



Pachuca Hidalgo; a 28 de enero del 2022.

RECIBE PODER LEGISLATIVO INFORME DE ACTIVIDADES DEL ITAIH

Atendiendo lo estipulado en las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo y Orgánica del Poder Legislativo, la tarde de este viernes, los integrantes de la LXV Legislatura recibieron el informe de actividades 2020 y 2021 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH).

La Comisionada presidenta del ITAIH, Myrna Moncada, acompañada por el Consejo General, rindió los informes de actividades 2020 y 2021 ante la Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción y puntualizó que, en materia de acceso a la información, el interés de la sociedad en saber sobre la cuestión pública inherente al Estado y sus Instituciones sigue ascendiendo.

Durante el año 2020 se contaba con un padrón de 124 sujetos obligados y para el año 2021 con 125, esto debido a que se incorporó al Sindicato de Trabajadores de Tulancingo. Los sujetos obligados tienen el deber de reportar al ITAIH, las solicitudes de información que les presentan las personas, en el año 2020 se presentaron 1,441 informes mensuales de un total de 1,479, lo que representa un cumplimiento del 97.4%.

De lo cual se desprende que en materia de acceso a la información se presentaron 10,368 solicitudes y de datos personales 90, haciendo un total de 10,458, siendo los Sujetos Obligados con mayor número de solicitudes el Poder Ejecutivo, el propio ITAIH, el Poder Judicial, el Ayuntamiento de Pachuca de Soto y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Por lo que hace al año 2021, se presentaron 1,474 informes mensuales, de un total de 1,500, teniendo un cumplimiento de 98.26%.

El ITAIH, como órgano garante de vigilar el cumplimiento del derecho de acceso a la Información y de la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, a través del Consejo General, resuelve las inconformidades interpuestas por medio del recurso de revisión, determinando la procedencia o improcedencia, confirmando, revocando o modificando la respuesta a las solicitudes, este Instituto en el 2020, resolvió un total de 626 recursos de revisión, de los cuales 65 corresponden a los del consejo General saliente.

Después de la entrega de informe de actividades del ITAIH las diputadas y diputados participaron en la ronda de preguntas y comentarios:

El diputado José Hernández comentó “Estoy enterado que en el Estado hay instituciones con toda la capacidad y el prestigio para poder colaborar con el ITAIH, para el desarrollo y la difusión de la cultura de la transparencia y por mencionar dos; la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”,
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



el Instituto Tecnológico de Monterrey, podrían apoyar para la divulgación y la impresión de estos materiales”.

El diputado Julio Valera preguntó a través de la diputada Lisset Marcelino; ¿Cuáles son los beneficios que representa para la sociedad que el ITAHI sea autónomo? a lo cual la comisionada del instituto respondió “Somos organismos imparciales, que no debe estar subordinado a ningún poder, porque si no, no hay manera de garantizar a la ciudadanía que se la darán las facilidades para que ejerzan sus derechos a proteger sus datos personales”.

El diputado Juan de Dios Pontigo preguntó; ¿cuántos sujetos obligados había en el 2020 y cuantos en el 2021? La comisionada respondió a esto con “En 2020 había 124 y en 2021 125 sujetos obligados”.

El diputado Roberto Rico preguntó; ¿Qué es lo que está previendo el instituto para hacer que cumplan sobre todo sus determinaciones para que se dé verdaderamente plena vigencia a los derechos que tienen los ciudadanos? A lo que la comisionada respondió “si mejoró el grado de cumplimiento y siento que tuvo mucho que ver que las sesiones sean públicas porque hoy vemos notas se exhiben a los sujetos obligados, principalmente ayuntamientos que no cumplen con estas obligaciones o que no entregan la información, hemos sido amonestados”.

La diputada Vanessa Escalante felicitó el trabajo de la institución “Reconocemos su esfuerzo y reconocemos que efectivamente el instituto está haciendo acciones que fortalecen la transparencia de nuestro Estado de Hidalgo”.

El evento culminó con la participación de la diputada Lisset Marcelino.

La transparencia es un medio indispensable para construir una sociedad democrática, pues se debe tener información para ejercer mejor los derechos, vigilar lo que hace la autoridad e incidir en los asuntos públicos, debe verse como una herramienta.

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”,
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.